1)

Sesión 134a.

Día 14 de diciembre de 1931.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y veinticinco minutos del día catorce del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctor Don Guillermo Correa, Don Martín Gil y Doctores Don Arturo J. Medina y Don Segundo J. Tieghi, bajo la Presidencia del Doctor Don Juan B. Terán, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

13.394 S/931. Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Córdoba al ubicar en la escuela n. 242 de su jurisdicción, a la maestra auxiliar de la Nº 3 de San Juan, Sra María Teresa P. de Laciar, a quien se acordó pase a ~~..~~ escuelas de la primera provincia citada.-

31.174 D/931. Aceptar la fianza ofrecida por la Sra Elvira Rojas de Sivori, debiendo Dirección Administrativa efectuar la anotación y registro de práctica.-

31.734 D/931. Aceptar la fianza ofrecida por Doña Eduviges D. de Moreno, debiendo Dirección Administrativa, efectuar la anotación y registro de práctica.-

20.260 18/931. Solicitar del Excmo Gobierno Provisional de la Nación, la jubilación de oficio de la maestra

de la escuela n: 18 del Consejo Escolar 18; Sra Elvira S. S. de Maltese, por enfermedad.-

14.968 8/931. Reconocer la segunda categoría a la maestra de 3ra Sra Carmen S. de Filippini, en razón de que al renunciar ya había alcanzado dicha categoría.-

27.882 I/931. Acordar licencia, sin goce de sueldo, por asuntos particulares, desde el 26 de setiembre hasta el 9 de noviembre ppdos, al preceptor de la escuela primaria anexa a la 3ra Región Naval, Sr José A. de la Vega.

14.881 12/931. Reconocer la primera categoría a la maestra de 2da Sra Marcela E. de Meyshe, en razón de que al renunciar ya había alcanzado dicha categoría.-

21.406 13/931. Aprobar la ubicación en la escuela n: 31 del Consejo Escolar 13º, dada por esta Corporación a la ex-maestra auxiliar Sra Elvira Sigal de Weinstein, quién por disposición superior debió reintegrarse a las funciones activas del aula.-

15.894 11/931. Reconocer la segunda categoría al maestro de 3ra Sr Ovidio Fernández Alonso, en razón de que al renunciar ya había alcanzado dicha categoría.-

23.406 S/931. Disponer que el Consejo Escolar Nacional de Santiago del Estero, haga examinar a la directora de la escuela n: 57 de esa provincia, Sra Josefa G. de Soto, por los facultativos oficiales que establece el artículo 35 de la reglamentación de licencias en vigor, con el propósito de comprobar si la mencionada señora ha perdido las aptitudes físicas para desempeñar la docencia.-

30.673 L/931. Aprobar la medida adoptada por el Visitador a

cargo de la Inspección Seccional 11a. de Los Andes, al disponer la clausura de la escuela nº 9 de El Peñon, desde el 12 al 18 de octubre último en mérito a haberse desarrollado entre la población enfermedades infecto-contagiosas.-

29.472 11/931. Asignar concepto muy bueno al maestro señor Alfredo Gindale, durante el curso de 1929.-

31.270 15/931. Solicitar del Excmo Gobierno Provisional de la Nación, la jubilación ordinaria de las siguientes personas.

-Manuela Teresa Massa, maestra de 1ra categoría de la escuela nº 10 del Consejo Escolar 10º.-

Dominga Bechettino de Carotti, vice-directora de la escuela nº 7 del Consejo Escolar 17º.-

María Dolores Ribero de Ribero, profesora de dibujo (una cátedra) en la escuela nº 17 del Consejo Escolar 10º.-

María Irene Corbella, maestra de 1ra categoría de la escuela nº 16 del Consejo Escolar 1º.-

Zulema Vignolo, maestra de 1ra categoría de la escuela nº 22 del Consejo Escolar 16º.-

María Elena A. de Silva, maestra de 1ra categoría de la escuela nº 18 del Consejo Escolar 15º.-

Mercedes L. de Pedernera, maestra de 1ra categoría de la escuela nº 96 de Pampa.-

Petronila García de Aguilera, directora de 2da. categoría de la escuela nº 18 de Catamarca.-

Aurelia V. Pascualetti, maestra de 1ra categoría de la escuela nº 7 del Consejo Escolar 11º.-

María Teresa Vercesi de Meroni, maestra de 1ra categoría de la escuela nº 5 del Consejo Escolar 15º.-

30.467 17/931. Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de tercera categoría, para la escuela nº 13 del Con

sejo Escolar 17; efectuado en sesión del 23 de setiembre ppdo, a favor de la Sra Marta Margarita Tallier de Mira, en vista de que la misma no pudo hacerse cargo del puesto por no encontrarse en condiciones de salud para ello.-

26.647 C/931 Desestimar la denuncia de bienes vacantes, formulada por don Ricardo Albert, y disponer el archivo de estas actuaciones, previa reposición del sellado de Ley.-

17968 2°/925. 1°- Hacer saber a la recurrente que el certificado cuya devolución solicita, no se encuentra agregado al expediente que menciona.

2°- Archivar las presentes actuaciones.

12.719 C/931 1°- Aprobar, por tratarse de un hecho consumado los siguientes traslados efectuados por el Consejo Escolar de Corrientes:

Irma Trieste Mochi	de la n°	125	a la n°	201	Maestra
Lorenza Tialzeta	" " "	67	" " "	197	"
Manuela Soto	" " "	8	" " "	68	"
Emma Guevara	" " "	182	" " "	189	"
María Delia Anello	" " "	45	" " "	43	"

2°- Aprobar, asimismo, la permuta entre las auxiliares Sra Dolores Romero de Veron, de la escuela n° 188 de Corrientes y Srta Eva Garbarán Aquino de la n° 77 de la misma provincia, acordada por esa Corporación.-

3°- Disponer que Estadística tome nota de la licencia acordada a la Srta María Delia Anello por el citado Consejo Escolar.-

26.284 C/931 Aceptar la renuncia que presenta la directora interina de la escuela n° 157 de la provincia de Córdoba, Srta Francisca Ruiz, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

32.742 | 7/931. | 1º- Establecer que corresponde la categoría de Auxiliar 1º, con antigüedad al 1º de enero del corriente año, al siguiente personal:

Cristobal Escardó - Inspector Obras (Oficina de Obligación Escolar y Multas).
Augusto E. Corrales - Dirección Administrativa (Suministros).
Carlos A. Ghiorzi Dirección Administrativa (Tesorería)
Raúl Figueroa. - Mesa de Entradas.
Rosa J. de Benecchi. - Biblioteca.-

2º- Establecer que corresponde la categoría de Auxiliar 2º, con antigüedad al 1º de enero del corriente año, al siguiente personal:

Guillermo Koenser - Proyectista de Dirección General de Arquitectura.
Florentino Vazquez - Estadística.
Emilio Martinez Ferque Inspección Gral de Territorios.
Margarita Caballero - Oficina Judicial.
Ofelia Rivero de Gorordo - Tesorería (D. Administrativa)
Andres de Uganiza Arasz - Inspección Gral de Provincias.
Juan Palacz - Museo Escolar Sarmiento.
Gabriel M. Amado - Contaduría (D. Administrativa)
José Flaquer Inspección Gral de Provincias.
Otto Enrique Weldner - Suministros (D. Administrativa)
Antonio José Bo. Tesorería (D. Administrativa).
Gregorio F. López - Estadística.
Manuel Fernandez - Compras (D. Administrativa).
David M. Berrey. - Tesorería (D. Administrativa).
Vicente Enrique Palermo. Inspección Gral. Esc. para Adultos.
Raquel E. Castello. - Secretaría.
Fidel Romero - Dirección Gral de Arquitectura
Juan Ceferino Giusti - Contaduría (D. Administrativa).-
José Alberto Dahl - Estadística.
Rodolfo E. Piano - Tesorería (D. Administrativa).

Modesto Impostí - Secretaría.
Facundo Lasarte Estadística.
Roberto J. Gonella. Dirección Gral de Arquitectura.
Juan F. Visconti - Encargado del Taller de Reparaciones.
Blas Dipiazza - Suministros (Encargado de Almacenes)
Octaviano Muro - Inspección Gral de Provincias. -
Alfredo D. Estrada Oficina Judicial. -
Orlando S. Olguín (Item 2) Dirección Gral de Arquitectura. -

3° Establecer que corresponde la categoría de Auxiliar 2° con la antigüedad que se menciona, al siguiente personal:
Lilia del T. de Azcoitia - D. A. (Contaduría) antig 1/4/1931.
Miguel S. Alías - Estadística - antig. 2/9/1931. -
4° Establecer que corresponde la categoría de Auxiliar 3°, con antigüedad al 1° de enero del corriente año, al siguiente personal:
Matilde Rodríguez. Estadística.
Manuel R. Crespo - Museo Escolar Sarmiento.
Domingo Bellingieri: Biblioteca.
Antonio Persino Biblioteca
María A. Villanova Museo Escolar Sarmiento.
María S. de Iriarte Inspección Gral de Territorios.
Gustavo Parkins Mesa de Entradas.
Enriqueta de la Serna Cuerpo Médico.
Enrique Londet. Contaduría (D. Administrativa).
Rodolfo Maldonado División D. y Suministros (D. Administrativa). -
Juan B. Medrano - Contaduría (D. Administrativa).
Margarita Pico Estadística.
Hilario Sanz. Museo Escolar Sarmiento.
Eduardo De Ecenarro División D. y Suministros.
Enrique Moras. Biblioteca.
Benito Chapon Estadística.

Juan Castillo Obligación Escolar y Multas.
Jorge Caroni Contaduría (D. Administrativa)
Alfredo Moschini Obligación Escolar y Multas.
José Paladino División Compras (D. Administrativa)
José Lobo Suministros (D. Administrativa)
Manuel A. Ovejero Contaduría (D. Administrativa)
Hugo Natalizio Estadística.
Victor J. Troysi Inspección Gral de Territorios.-
Marcos Palma Contaduría (D. Administrativa)
Juan Solon Casal Suministros (D. Administrativa).
Manuel Deguez Ocantos Comisión Didáctica.
José María Eliaga Contaduría (D. Administrativa).
María A. Candioti de Cane Monitor.
Agustín Pozzo Contaduría (D. Administrativa).
Cirilo A. Castiarena Contaduría (D. Administrativa)
José Raúl Sosa D. A. (Tesorería).
Cayetano Vita Contaduría (D. Administrativa).
Osvaldo Tovo Contaduría (D. Administrativa).
Pedro Grillini Oficina Judicial
Raimundo Grillini Oficina Judicial.
Clemente Candia Contaduría (D. Administrativa)
Dr Lidoro Ponce Odontólogo.
Dr Julian Saint Martin Odontólogo.
Dr Victoriano A. Amores Odontólogo.
Dr Guillermo Rics Centeno Odontólogo.

5º- Establecer que corresponde la categoría de Auxiliar 4º, con la antigüedad que se menciona, al siguiente personal:

Rogelio Lamelas - Cuerpo Médico - Antig. 1/1/1931.
Enrique Mora Real. Archivo - Antig. 1/1/1931.-
Alfredo González Casal - Estadística Antig 29/7/1931

6º.- Establecer que corresponde la categoría de Auxiliar 6º, con antigüedad al 1º de enero del corriente año, al siguiente personal.

Enrique Tesari. Dibujante (Arquitectura).
Antonio J. Tinat - Dibujante (Arquitectura).
José B. Castro. - Dibujante (Arquitectura). -
Angel Manara. - Biblioteca.
Enrique Menendez. Mesa de Entradas.
José Luis Terrsiro. - Obligación Escolar y Multas.
María A. A. de Castillo (Item 2). D. Administrativa (Suministros)
Enrique Bravo El Monitor. -
Jorge I. Vidal. - Dirección Administrativa (Compras). -
Eduardo del Baz - Biblioteca.
Rosa C. R. de Córdoba Inspección Técnica de la Capital
Manuel Torres. Biblioteca.
María Luisa Delario - Estadística.
Benito Castiñeiras. Estadística
Elena V. de Jaime. - Estadística. -
Pastor Villagra. Biblioteca. -
José Ramos - D. Administrativa (Contaduría). -
Mario Badano. - Mesa de Entradas -
Daniel Palacios. - D. Administrativa (Contaduría)
Miguel Angel Fernández. - Asesoría Letrada.
Francisco Barile - D. Gral de Arquitectura.
Daniel C. Llambi - Asesoría Letrada.

Antonia L. de Ugaina
Paula A. Bourre
Cecilia B. de Mullor
Dolores M. de Castagnolo
Silvina M. de Molina
Concepción D. de Vivar de Berretta.
} Ecónomas de Escuelas para Niños Débiles. -

7°- Establecer que corresponde la categoría de Auxiliar 6ª, con la antigüedad que se menciona, al siguiente personal:
Zulema Escalera. - Monitor. - Antig. 15/6/931. -
Sara S. de Corbella. - Estadística. Antig. 29/7/1931. -
8°- Establecer que corresponde la categoría de Auxiliar 7ª, con antigüedad al 1° de enero del corriente

años, al siguiente personal.

Andrés Paganini. Intendencia.

Nélida L. de Campo.- Comisión de Hacienda.-

Tomás V. Benitez. Inspección Gral de Provincias.

Pablo Cornillón Inspección Escuelas Particulares

Guillermo De Gregorio. Estadística.

Sofía L. Mercovich. Obligación Escolar y Multas.

Emilia E. de Newton. Estadística.-

Damián Torino. Estadística.-

María Trapani. D. Administrativa (Contaduría).-

Flora C. Albarracín.- Biblioteca.-

Adolfo C. Caroni. Dirección Administrativa (Contaduría)

Bartolomé Garibotti.- Inspección Gral de Adultos.-

Alfredo Salerno Inspección Gral de Adultos.-

Ana C. de Corbalán - Inspección Técnica.

Luis A. Caroni. Compras (D. Administrativa).-

Eduardo Martínez Villarguide Estadística.-

María J. Belhay.- Inspección Médica.-

Felix M. Pelayo. El Monitor.-

Roberto Serpa. Biblioteca.

Delia Velarde. Inspección Técnica

Samuel Palma.- D. Administrativa (Contaduría).-

Antonio Ferreira.- Arquitectura.-

David Schejter. D. Administrativa (Suministros).-

José N. Orellana (h). Secretaría.-

Héctor M. Sola. Inspección de Adultos.

María Esther Orioni de Gómez Idambi - Secretaría Privada.

9º- Establecer que corresponde la categoría de Auxiliar 7º, con la antigüedad que se menciona, al siguiente personal:

Delia Garruchaga.- Obligación Escolar y Multas. Antig. 16/1/1931.-

Pablo Benitez.- Estadística 15/6/1931.

Andrés Eliaga. Estadística 29/7/1931.-

10º- Establecer que le corresponde la categoría de Auxiliar 8º de la Biblioteca, a la Sra María L. T. M. de Bellingieri, con antigüedad al 1º de enero del corriente año.-

11º Establecer que les corresponde la categoría de Auxiliar 9º y con antigüedad a la fecha del corriente año desde la cual desempeñan sus cargos, a los siguientes escribientes de la Repartición:

1- Francisca Quijano.- Obligación Escolar y Multas.-
2- Eduardo Trajo. D. Administrativa (Contaduría).
3- Elvira C. de Trevisani. Inspección Gral de Territorios.
4- Francisco Fernández. D. Administrativa (Contaduría)
5- Pedro M. Cortes. D. Administrativa (Contaduría
6- Mariano Solari. D. Administrativa (Contaduría).
7- Hortensia R. Velazquez. D. Administrativa (Suministros)
8- María T. de Harrán. Asesoría Letrada.
9- Honorio Pueblas. D. Administrativa (Contralor).
10- Eloisa G. de Gambin. Estadística.
11- Juana Ormazabal. Inspección Gral de Territorios.
12- German C. de Cousandier. Mesa de Entradas.
13- María J. Gasiemka. D. Administrativa (Contaduría)
14- Ernestina L. de Richeretti. Estadística.-
15- Argentina Calvitti. D. Administrativa (Suministros)
16. Amalia H. de Funes.- Cuerpo Médico Escolar.
17- Albino M. Inposte. El Monitor.
18- Blanca Bianchi de Saenz.- Estadística
19- Guadalupe Calvo García. Mesa de Entradas.-
20- Alejandro Derobertis. Inspección Gral de Territorios.-
21. Celina Ghislieri Mesa de Entradas.-
22- María E. J. de Gimenez Estadística.
23- Julio J. Peña. Inspección Gral de Provincias.-
24- María Teresa Gelpi. Mesa de Entradas.-
25. Guillermina Alexander.- Museo Escolar Sarmiento.
26- Asdrubal C. Giusti. D. Administrativa (Contaduría).

27- Ciro García Montaña de Soria. Insp. Gral de Provincias
28. Eduardo Deffis. Inspección de E. Particulares.
29- José Luis Alvarez. D. Administrativa (Suministros)
30- Argentina Hanza. D. Administrativa (Contralor).-
31- Rodolfo Hugo Reales.- Inspección de E. para Adultos.-
32- Luisa Aranza.- Estadística.-
33- Amanda P. de Erhart. Insp. Téc. Gral de la Capital.
34.- Ramón Puyo. Estadística.-
35.- Juana Massi. Estadística.
36- Emilio Ruffa. Inspección Gral de Provincias.-
37- Gustavo Alberto Parkins - Museo Escolar Sarmiento.
38- Julio A. Vignolles. D. Administrativa (Suministros).-
39- Juan Carlos Ballester (h). Oficina Judicial.-
40- Dora Avila.- Estadística.-
41. Salomon Carovich. Asesoría Letrada.-
42- María V. O'Connor de Giordano. Estadística.-
43.- Domingo Calcagno.- D. Administrativa (Suministros)
44.- Matilde Roldán. Secretaría General.-
45- María A. Ferreyra de Crestuzzo. Biblioteca.-
46- Luz Azpeitia.- Biblioteca.-
47- Bernardo Gazzola.- Estadística.-
48.- Ricardo Ominelli. Insp. Téc. Gral. de la Capital.
49.- Fermín Alberto Parley.- Insp. Gral. de Territorios.-
50- Miguel Ramoneda.- Insp. Gral de Territorios.-
51. Clorinda P. de Rasp. Insp. Téc. Gral. de la Capital.
52.- Pedro Lugones.- Biblioteca.-
53.- Rodolfo Coronado. Mesa de Entradas.-
54.- Nicolás Pesce. Insp. Administrativa E. N. Débiles.
55.- Aquilino A. Alvarez. D. Gral. de Arquitectura.
56.- Mario Zambra.- Insp. de E. para Adultos.-
57.- Ana Z. C. de Martín.- Insp. Gral. de Provincias.
58. Amable Teilarbrd de Laterrisce. D. Adm. (Contaduría)
59.- Lorenzo Romero.- D. Administrativa (Suministros).-
60.- Modesta N. de F. Salazar.- D. Adm. (Contaduría).

61.- Domingo E. Bordo.- Insp. de Escuelas para Adultos.-
62 Irma S. De Robertis. D. Administrativa (Suministros).
63.- María Justa Aliaga.- Mesa de Entradas.
64.- Aida Luisa Alvarez.- Estadística
65.- Mercedes C. de Baron.- Mesa de Entradas.-
66.- Federico C. Calderon.- Oficina Judicial.-
67.- Carmen Medina. Secretaría General
68.- Felisa Magnelli.- Insp. Gral de Provincias.-
69.- Angela B. de Galeazzi.- D. Administrativa (Contralor)
70.- Leticia Vigliani.- Oficina Judicial.-
71.- Ada Esther Carbone.- D. Gral de Arquitectura.-
72.- Jaime Fillipo.- D. Administrativa (Suministros)
73.- Pedro S. Marzza. D. Administrativa (Contralor).
74.- Antonio Rodoni.- D. Administrativa (Contralor).-
75.- Julia Celia Dachamps. Inspec. Gral. de Provincias.
76.- María I. de Rolón. D. Administrativa (Suministros).
77.- Marina Porto. Estadística.-
78.- Humberto Difiori. D. Administrativa (Contralor).
79.- Luis Casinelli - D. Administrativa (Suministros).
80.- Atilio B. C. Luchini - Secretaría General.-
81.- María Degraef. Cuerpo Médico Escolar.-
82.- María Adelfa Cade. Inspec. Gral de Provincias.
83.- Armando Grossi. Inspec. de E. para Adultos.
84.- Juan José Garre. D. Administrativa (Suministros).
85.- Antonia C. de Sosa. Obligación Escolar y Multas.-
86.- Hortensia Mercy.- Inspec. Gral de Provincias.-
87.- Sara R. de Pérez.-
88.- María A Casal Suarez. D. Administrativa (Contralor)
89.- Sofía Bazterra.- D. Administrativa (Contaduría).
90.- Esteban Angel Bruno. D. Administrativa (Contaduría).
91.- Edgardo Ortiz Luna. D. Administrativa (Contaduría)
92.- Ricardo Trapani.- D. Administrativa (Contralor).
93. María Gonzalez de Amendola. Insp. de E. Particulares.
94. Martín Mayorga.- D. Administrativa (Contaduría)

yl

95.- Angel Zado - D. Administrativa (Contaduría).-
96.- Ernesto Verdone.- Estadística.-
97.- Adolfo Taranto.- D. Administrativa (Contaduría).-
98.- Olga Fraga.- Biblioteca.-
99.- María Angela Galanti.- Museo Escolar Sarmiento.-
100.- Héctor E. Almanza.- Oficina Judicial.
101.- Emilio C. Jorda.- Estadística.
102.- Sara Franco B. de Jimenez.- Estadística.
103.- Luis M. Robles.- Insp. Gral de Provincias.-
104.- Héctor A. Rodriguez.- D. Administrativa (Contaduría).
105.- Sara Barrile.- D. Administrativa (Contralor).
106.- César Guillot.-
107.- Angel Galmarini.- D. Administrativa (Contralor)
108.- Rosa I. de Zuviria.- D. Administrativa (Contaduría)
109.- Federico Verdier.- D. Gral. de Arquitectura.-
110.- Elvira D. de Landivar.- Cuerpo Médico Escolar.
111.- María Barranco.- D. Administrativa (Contaduría).
112.- Julio C. Quiroga. D. Administrativa (Tesorería).
113.- María Esther Montero Goyena.- Estadística.-
114.- Jorge L. Gómez.- D. Administrativa (Contaduría).
115.- Bernardo Morini.- D. Administrativa (Suministros)
116.- Sebastián Cañas. Comisión de Hacienda.
117.- Gonzalo Gonzalez Avila.- Insp. de E. Particulares.
118.- Alfonso Ramonda.- Insp. Gral. de Territorios.-
119.- Sara Isasmendi. Secretaría General.-
120.- María Ianone.- D. Administrativa (Contaduría).-
121.- Elvira Marot.- Estadística.-
122.- Marcelo A. Padula.- D. Administrativa (Contaduría)
123.- Alejandro Funes Lastra. Oficina Judicial.-
124.- Eusebio D. Rodriguez.- Insp. Gral. de Territorios.-
125.- Estela Basavilbaso.- Comisión de Hacienda.
126.- Enrique Simonetti.- Secretaría General.-
127.- Augusto Guggini. D. Administrativa (Suministros).
128.- Catalina Rosso.- D. Gral de Arquitectura.-

129.- Luisa Lemos de Casares. Insp. Tec. Gral de la Capital
130.- Lía Calvo de Diana.- Insp. Gral de Territorios.-
131.- Blanca R. de Brandth.- Mesa de Entradas.
132.- Ricardo Magnoni.- D. Administrativa (Suministros).-
133.- Federico V. Marín.- D. Administrativa (Compras).-
134.- Ernesto I. Paiva.- Estadística.-
135.- Francisco Ocampo Beguí.- D. Administrativa (Contaduría).
136.- Celsa Durán.- D. Administrativa (Contaduría).-
137.- Miguel Angel Gallardo.- Insp. de E. para Adultos.-
138.- Juan Etcheramendy. Insp. Gral de Provincias.
139.- Héctor Pierlet.- D. Administrativa (Tesorería).-
140.- Julia L. de Pozzo.- Insp. Gral de Provincias.-
141.- Antonio Fernández Reyes.- El Monitor.-
142.- Enrique Martínez. Secretaría General.-
143.- Edelmira Graziani. Archivo.-
144.- Tolstoi Jogarín. Cuerpo Médico Escolar.-
145.- Patrocinio Zamora. Estadística.-
146.- Alcira Meyer Arana. Mesa de Entradas.
147.- Sara Minoprio.- Secretaría General.-
148.- Julia Pérez Carmona.- Archivo.-
149.- Pastora Rey.- Obligación Escolar y Multas.-
150.- Américo Pozzo.- Estadística.
151.- Jacinto Di Benedetto.- D. Administrativa (Contaduría).
152.- Carlos Colosimo.- D. Administrativa (Contaduría).-
153.- Enrique Angel Ortiz. Biblioteca.
154.- Aldo Pasello.- D. Administrativa (Contaduría).-
155.- María Elsa Camblor. Cuerpo Médico Escolar.-
156.- Pedro Morales.- Oficina Judicial.-
157.- Filomena Rojo.- D. Administrativa (Compras).-
158.- Ricardo Martelli Jauregui. Cuerpo Médico Escolar.
159.- Alfredo Fernández Iramain. Comisión de Didáctica
160.- Carlos Lima Pacarezza. Insp. Gral. de Provincias.
161.- Jorge Escudero.- D. Administrativa (Contaduría).-
162.- Felisa Ramoneda.- Mesa de Entradas.-

163.- Enrique Vazquez. Secretaría General.-
164.- Carlos H. Ablerghi. D. Administrativa (Contaduría).
165.- Eduardo Blanco. D. Administrativa (Contaduría).-
166.- Dora de Olazabal. Insp. Tec. Gral de la Capital.
167.- Rinaldo Pellegatta. Oficina Judicial.-
168.- María T. Guillamondegui.- Insp. Tec. Gral. de la Capital.
169.- Blanca M. F. de Vazquez.- Estadística.-
170.- Fernando Cullen.- D. Administrativa (Contaduría).-
171.- Elisa Cané Torres.- Insp. Tec. Gral de la Capital.-
172.- Nelly E. de Capdevila.- Estadística.-
173.- Delia Campana.- Mesa de Entradas.-
174.- Trinidad Velarde.- Estadística.-
175.- Celina Cané Torres.- Estadística.
176.- Josefina Padilla. Secretaría Privada de la Presidencia.
177.- Luisa Trinigan.- Archivo.-
178.- Carlos Villegas Oromi.- Estadística.
179.- Jorge Obarrio.- Insp. de E. para Adultos.-
180.- Carlos A. Linares Quintana. Oficina Judicial.-
181.- José Pedro Sierra.- D. Administrativa (Contaduría).
182.- Ada V. de Zamora. Insp. Tec. Gral de la Capital.-
183.- Romano Mogavero. Secretaría General.-
184.- Zunilda R. de Bilbao La Vieja.- Mesa de Entradas.-
185.- Fanny M. de Bermejo. Estadística.
186.- Máximo Ruiz Díaz. D. Administrativa. (Tesorería).
187.- Samuel Glusberg.- Biblioteca.-
188.- Lucio de Luccia. Asesoría Letrada.

12º.- Establecer que les corresponde igualmente la categoría de auxiliar 9º al siguiente personal de celadoras de escuelas de niños débiles.

Escuela Nº 1.

Catalina Rodriguez.- Adela Rodriguez.-
Mercedes Reyes - Isabel Rosas.-
Dora Bidondo.- Juana Larrieu.-
Elvira Bazzano - Emma Andreetta

pcf

María Inés R. de Matilla — Juana Morrone.

Luisa Jolla — Lila García Saint Paul.

Paulina Ezcurra — Juana Peña.

Elena L. de Fernández. — Cecilia G. de Botghi.

María Teresa Avallone. . . . . 17.

Escuela Nº 2.

Rogelia Cerrada. — Elena F. C. de Travaroli.

María D. M. de Pacas — Lucía Inzaurraga.

Emma L. de Santorelli — María Josefa Pelayo.

Antonia Marcelo Fernández — Cecilia R. de Payo.

María Laureana Parra. — María Teresa Raffo Robles.

María Luisa Calderón — María Elva P. de Rossi.

Josefa Miliotto — María Haydée del V. de Rojas.

Eloisa Torres Basavilbaso. — Josefa Luna de Alarcón.

Amalia Martínez 17

Escuela Nº 3.

Juliana Ibáñez — Martiniana J. Ortiz.

Erminda Z. de Robles Moyano. — Francisca V. de Martínez.

Blanca Alicia Hernández — Susana Gutiérrez.

Teodora Reyes de Godoy. — Asteria Anavet de Zabala.

Emilia Inés Pena. — Sara Segueiro de Martincen.

Teresa Abitante — Magdalena Puebla.

María A. S. de Ghillione — Clorinda R. de Muñoz.

María Zulema García Torres. — Celina Caffaferro.

Mercedes Amigo . . . . 17.

Escuela Nº 4.

Elvira García — Zaida Roca

Enriqueta Z. de Barrosa — Blanca R. Fernández.

María A. Granzardi — Yolanda M. Trapani.

Cristina Tránner — María C. Santamans.

María B. T. Da De Felice — Juana Montoya.

Alicia Raffo Robles. — María Gaggero.

Sara Saborido — Margarita A. de Bertín.

Delia Olivera Bach. — Antonia M. de Scursio.

Juana Saborido 17.-

Escuela Nº 5.-

Erlinda C. de Gallo Levalle — María Angélica Londa.-
Alicia Cramer — Lía Rodriguez.-
Julia R. de López Armesto — Josefa Facinetti.-
María L. Carrasco. — María C. Carrasco.-
Cristina Morasco — Margarita S. de Marinissen.
América Dolz.- — Evangelina Lazcano.-
Alicia Pitá — María D. T. de Quartarnolo.
Guillermina Macchi — Dolores Córdoba.-
Velma Cebin 17.-

Escuela Nº 6.-

María T. de Fontan. — Alice C. de Pujol.-
Adela Toler — Sara A. Dell'Oca.-
Emilia Isolabella — María A. San Martín
Estela R. O. C. de Villar Canto. — Rebeca Schejter.-
Flora Suarez — Georgina Pierst
Leticia Fava — Catalina Pereira.-
María E. Jayo — Carmen Douglas Price.-
Sigrid Wallendorf. — Teresa Raffaelli
María Mercedes Perichon . . . total 102.-

32.680 - I/931. Nombrar Auxiliar 9º al Sr. Oscar R. Jimenez Olazábal, quien desempeñaba cargo de suplente, en reemplazo de Don Santiago Nudelman que pasa a ocupar otro puesto.-

32.681 - I/931. Confirmar en la categoría de Auxiliar 6º (Item 3), con antigüedad al 1º de enero ppdo, a Don Manuel D'Alessio, Mayordomo del Cuerpo Médico Escolar, quien revistaba en la misma categoría.-

32.682 - I/931. Nombrar Auxiliar 9º (telefonista), con antigüedad al 1º de octubre ppdo, al siguiente personal que viene desempeñando dichas funciones desde las fechas que se indican:

1.- Juana Gadea — 12 de setiembre de 1911.-

2 - Eduarda Farías de Duarte. 1° de octubre de 1920.

3 - María Juana Tosse - 1° de julio de 1926.-

32.6 83 7/931 1°- Confirmar en la categoría de Auxiliar 9° de las oficinas que se indican, y con antigüedad a la fecha del corriente año, desde la cual desempeñan sus empleos como escribientes, al siguiente personal:

1 - Albertina Mazzo.- Estadística.-

2 - Emma Castiarena Estadística.-

3 - Anaccina Lemme Estadística

4 - Angélica de Elías. Insp. Tec. de la Capital.-

5 - Francisco Valentín Pintos ....

6 - Marcelo Olivari.- D. Gral. de Arquitectura.

7 - María Elena Zapiola Bosch. Estadística.

8 - Julio Marsan. Comisión de Hacienda.

9 - Miguel Angel López. Comisión Didáctica.-

10.- Alberto C. Carizzo. Comisión de Hacienda.

11 - Luis A. Porley.- Comisión Didáctica.-

12 - Angel Martínez Insp. Gral de Territorios.-

13 - Enrique González Trillo. Secretaría Privada.

14 - Albina F. de Igarzabal. D. Gral de Arquitectura.

2°- Confirmar en la categoría de Auxiliar 9°- con anterioridad al 1° de octubre ppdo al siguiente personal que viene prestando servicios como suplente:

1°- Elena E. de Lecuna.- Estadística.-

2°- Juana F. Sosa de Ercila Estadística.

3°- Nombrar Auxiliar 9° con anterioridad al 1° de octubre ppdo, al siguiente personal que presta servicios administrativos y revistaba como docente:

1°- Hortensia Coquengniot. Insp. Gral. de Provincias.-

2 - María Rita Bravo Bazzo - Insp. Gral de Provincias.-

3 - María E.V. de Etonibus.- D. Administrativa (División D y Suministros).-

pg

32.684 J/931. 1°- Confirmar en la categoría de Oficial 9° de la Comisión de Hacienda a Don Carlos Zeguizamón, cargo que viene desempeñando como suplente con antigüedad al 10 de julio ppdo en reemplazo de J. J. Medina que pasó como titular a otra categoría.-

2°- Confirmar en la categoría de Auxiliar Principal de Dirección Administrativa (Contaduría), a Don Miguel A. Martínez Andrade, cargo que viene desempeñando como suplente con anterioridad al 22 de julio ppdo.-

3°- Confirmar en la categoría de Auxiliar 2°, con la antigüedad que se menciona, al siguiente personal interino:

Florencio J. E. Camozzi - Secretaría - Antig 30/3/1931.-

Luis M. Chagra.- D. A. (Contaduría) Antig 22/7/1931.-

4°- Confirmar en la categoría de Auxiliar 2° con la antigüedad que se menciona, al siguiente personal que presta servicios con carácter suplente en dicha categoría.-

Juan José Arena - Estadística - Antig - 1/1-/1931.-

Jorge Molina Pico.- D. A. (Contaduría) - Antig 22/7/1931.

5°- Confirmar en la categoría de Auxiliar 3°, con la antigüedad que se menciona, al siguiente personal interino:

Enrique E. Colombo - Secretaría. Antig 30/3/1931.-

Abraham Glass. D. A. (Contaduría) Antig 22/7/1931.-

6°- Confirmar en la categoría de Auxiliar 3°, con la antigüedad que se menciona al siguiente personal que presta servicios con carácter de suplente en dicha categoría.

Rafael Lamberti. D. A. (Contaduría) Antig 22/7/1931.

Nestor Zaña y Lizarro.- Estadística - Antig 1/1 1931.

7°- Confirmar en la categoría de Auxiliar 6° con la antigüedad que se indica, al siguiente per-

sonal interino:
Carlos A. Romanó - Secretaría. Antig 30/3/1931.-
Miguel Da Giasso. D. A. (Contaduría) Antig 22/7/1931.-
Arturo Medina - D. Gral. de Arquitectura Antig 9/4/1931.-
Héctor Casabal.- D. Gral Arquitectura Antig 9/4/1931.-
8°.- Confirmar en la categoría de Auxiliar 6° de Dirección Administrativa (Contaduría), a la Srta Irene Mendez, cargo que viene desempeñando como suplente con anterioridad al 22 de julio ppdo.-
9°.- Confirmar en la categoría de Auxiliar 7°, con la antiguedad que se menciona, al siguiente personal interino:
Rafael Gatti - Secretaría Antig 30/3/1931.-
José M. Etchevarry. D. A. (Contaduría) Antig 22/7/931.
10°.- Confirmar en la categoría de Auxiliar 7° de la Dirección Administrativa (Contaduría), a Don Osvaldo M. Aguilar, cargo que viene desempeñando como suplente, con anterioridad al 22 de julio ppdo.-
11°.- Confirmar en la categoría de Auxiliar 9°, con la antiguedad que se indica, al siguiente personal interino:
Osman E. Picard - Secretaría - Antig 30/3/1931.-
Alfredo Rasp - D. A. (Contaduría) Antig 22/7/931.-
12°.- Confirmar en la categoría de Auxiliar 9°, con la antiguedad que se indica, al siguiente personal que presta servicios con carácter suplente en dicha categoría:
Aida Montacinighi - D. A. (Contaduría) Antig 22/7/931.
Ramón A. Galup - D. A. (Contaduría) Antig 1/1/1931.
13°.- Confirmar en la categoría de Ayudante Principal de la Dirección Administrativa (Contaduría), a Don Juan José Prieto, con anteriori-

pf

dad el 22 de julio ppdo, desde cuya fecha desempeña interinamente dicho puesto.-

14°- Confirmar en la categoría de Ayudante Principal de Secretaría Privada, a la Srta Lola Oromí Escalada, cargo que viene desempeñando con carácter de suplente desde el 22 de julio ppdo.-

32.685 J/931. 1°.- Confirmar en la categoría de Auxiliar 6° (Ayudante de Laboratorio) al Sr José Adeodato Gondra, que desempeña el cargo desde el año 1926, con nombramiento de Copista.-

2°.- Establecer que corresponde la categoría de Ayudante Principal (de laboratorio), a los Sres Santiago Nudelman, Angel Rufino y César Tibils Aguirre.

3°.- Nombrar Ayudante Principal (Laboratorio), a los Sres Oscar M. Díaz Molina y Virgilio Victoria.-

32.743 J/931. Nombrar Auxiliar 2°, Jefe de Laboratorio del Cuerpo Médico Escolar, al Dr Ciro C. Rietti que desempeñó el cargo desde el 6 de abril de 1925, hasta el 12 de noviembre de 1930, en que se reintegró a la escuela n° 17 del Consejo Escolar 7°; habiendo continuado honorariamente en aquel cargo.-

32870 J/931. Confirmar en la categoría de Auxiliar 6° del Item 1, al empleado de Dirección Administrativa, (División Depósitos y Suministros), Don Domingo Di filippo, que revistaba en otro Item, en reemplazo del Sr Miguel Angel Fernández, que fué ascendido.-

32.745 J/931. 1°.- Ascender a la categoría de Auxiliar Principal al empleado de Tesorería Don Carlos Ghiorzi.-

2°.- Ascender a la categoría de Auxiliar Pri-

mero en reemplazo del anterior al empleado de Estadística Don Florentino Vázquez.-

3°- Ascender a la categoría de Auxiliar 2° al empleado de Comisión de Didáctica Don Manuel Seguez Ocantos en reemplazo de Don Florentino Vázquez y a Don José María Aliaga (cargo vacante).-

4°- Ascender a la categoría de Auxiliar 3° en reemplazo de los Sres Manuel Seguez Ocantos y José María Aliaga a los empleados Rogelio Lamelas del Cuerpo Médico Escolar y Alfredo González Casal de Estadística.-

5°- Ascender a la categoría de Auxiliar de 4a. en reemplazo de los anteriores a los Sres Jorge I. Vidal y Daniel Palacios de la Dirección Administrativa, y a los Sres Miguel Angel Fernandez de Asesoría Letrada y Adolfo G. Caroni de Dirección Administrativa (Contaduría), en los cargos vacantes.-

6°- Ascender a la categoría de auxiliar 6° en reemplazo de los Sres Jorge I. Vidal y Daniel Palacios, a los empleados Srta María Trapani de Dirección Administrativa (Contaduría) y Bartolomé Garibotti de Inspección General de Escuelas para Adultos.-

7°- Ascender a la categoría de Auxiliar 7°, al siguiente personal.
Sebastian Cañas - de la Comisión de Hacienda.
Ramón Pereyo - de Estadística.
Pedro M. Cortes de Dirección Administrativa (Contaduría), en reemplazo de los Sres Adolfo G. Caroni, Bartolomé Garibotti y Srta María Trápani que pasaron a otra categoría

8°.- Confirmar en la categoría de Auxiliar 9°

al empleado de Dirección Administrativa (Contaduría), Don José Torres en reemplazo de Don Pedro M. Cortes que pasó a otro puesto.—

30.201 O/931. Aprobar la liquidación de fs 2, por valor de $ 100, a sus efectos y con cargo de rendir cuenta.

2119 E/930. Remitir copia de la parte pertinente a la Contaduría General de la Nación.—

28.469 R/931. Disponer el archivo de estas actuaciones.—

31.396 O/931. Autorizar la remisión, por donde corresponde, de papel sellado de la Ley 11.287, por importe de $ 12.000 m/n, y de los valores detallados a fs 1, con destino a la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Trelew (Chubut).—

32.678 7/931. Aceptar la renuncia que de miembro del Consejo Escolar 7°, presenta el Sr Waldino Jimenez y agradecerle los servicios prestados.—

29.671 T/931. Hacer saber al Sr Tercyra Torres que el Consejo no puede considerar su pedido de reincorporación mientras no acompañe su título debidamente rectificado o produzca la información sumaria correspondiente.—

27.532 J/931. Disponer se deposite a la orden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil N° 10 de la Capital, Dr Ricardo F. Olmedo, la cantidad de $ 1.000 m/n que fué depositada a la orden del Consejo Nacional en garantía del pago de impuesto escolar, a cuyo fin se aprueba la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 6.—

30.250 J/931. Disponer la remisión de sellos de la Ley 11.287, por valor de $ 322.20 m/n al Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Secretaría del

Dr Juan Carlos Delheye, a cuyo fin se aprueba la liquidación practicada a fs 3, por Dirección Administrativa.-

24.296 O/931. No hacer lugar a lo solicitado a fs 3 por el empleado de Obligación Escolar y Multas Sr Alfredo Moschini y archivar las actuaciones.-

A esta altura de la sesión, el Sr Secretario General Profesor Waldino Jimenez, a invitación del Consejo, se hace cargo de su puesto y expresa su reconocimiento por su designación y que conoce las responsabilidades que le impone el cargo y los deberes inherentes al mismo, agregando que desenvolverá su acción, conforme a las normas y principios establecidos por la Ley de Educación Común y las reglamentaciones en vigor.-

24.655 C/931. Rectificar la resolución de noviembre 13 p.pdo, fs 6, haciendo constar que la misma se refiere a la Inspección Seccional de Catamarca y no Salta, como se consignó por error.-

23.369-B/929. Dejar sin efecto la resolución de diciembre 12 de 1930, corriente a fs 7 y disponer el archivo de estas actuaciones previa reposición del sellado de Ley.-

32.224 D/931. Disponer que, por Presidencia, se remita la circular que indica D. Administrativa, a todos los funcionarios responsables de las escuelas y oficinas dependientes de la Repartición.-

24.663 C/931. Autorizar al director de la escuela Nº 198 de la provincia de Córdoba, Sr José R. Gimé-

V.º

ra, para dictar un curso nocturno, gratuito, para adultos, en el establecimiento de su dirección, debiendo la Inspección Seccional informar a la terminación del curso de los resultados obtenidos.-

31.953 D/931. Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa, a fs 1, de la partida para "Movilidad y Viático" de las Inspecciones Seccionales 4a y 6a de Territorios Nacionales, por el 4º trimestre del corriente año, de conformidad a la que deberá librarse la orden de pago.-

31.952 D/931. 1º- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 1, a favor de los Srs Inspectores Seccionales de Provincias, de los fondos que se le acuerda, con cargo de rendir cuenta, para atender gastos de viático, movilidad y provisión a las escuelas, por el 4º trimestre del corriente año.-

2º- Disponer las ordenes de pago correspondientes y de conformidad con la liquidación que se aprueba por el artículo 1º.-

5180 T/930 1º- Autorizar la locación sin contrato, a partir del 30 de junio de 1930, fecha de su ocupación, y alquiler mensual de $ 40 m/n de la finca que ocupa la escuela Nº 128 de Tucumán, debiendo los alquileres ser liquidados y pagados con la imputación adecuada que oportunamente determinará Dirección Administrativa.

2º- Aprobar los contratos ad-referendum, corriente a fs 24 y 25 y 28 y 29, celebrados por la Inspección Seccional, por casas con destino a las escuelas Nº 94 y 203, respectivamente, de la provincia de Tucumán.-

17.323 20/926. Autorizar la celebración de contrato de loca

ción por la finca sita en Murguiondo 377 y terreno del fondo, Tafí 358 ocupado por la escuela nº 24 del Consejo Escolar 20º, en las siguientes condiciones:

Término: hasta el 1º de diciembre de 1935, con opción a dos años de prórroga por parte del Consejo.-

Alquiler: $ 450 m/n mensuales, a partir del 15 del corriente.-

Obras: por cuenta del propietario las que son de práctica, como así mismo las que están detalladas en la planilla de fs. 53, a efectuarse en las vacaciones 1931-1932, entregándose terminadas antes del 15 de febrero próximo.-

5687 I/930. 1º- Aceptar y agradecer al propietario de la finca sita en Venezuela 2576/78, ocupada por la escuela nº 8 del Consejo Escolar 2º; la rebaja de $ 30 sobre el alquiler de $ 800, que devenga actualmente, a partir del 1º de octubre ppdo.

2º- Que por Asesoría Legal se efectúe la rectificación del precio en el contrato de locación, a cuyo fin D. Administrativa deberá agregar el ejemplar del convenio que obra en su poder, con cargo de serle reintegrado oportunamente.-

29278 M/931. Aceptar la renuncia que del cargo de miembro del Consejo Escolar de Santa Ana, Misiones, presenta el Sr. Demetrio Godoy y nombrar en su reemplazo a Don Antonio Melo.-

4511 V/930. 1º- Aprobar el contrato ad-referendum de cesión gratuita, corriente a fs. 49, 50 y 51 de estas actuaciones, celebrado entre la Inspección Seccional de Santiago del Estero y la Sociedad Anónima Ltda Donadeu y Cía, por la casa con des-

pf

tino a la escuela n° 402 de la expresada provincia.
2°- Agradecer a la Sociedad Donadeu y Cía la cooperación desinteresada que presta a la acción de la escuela primaria.-

11.431 | E/931. | Dar vista de estas actuaciones al Consejo Escolar Nacional de la Provincia de Jujuy, a los efectos indicados por Inspección General de Provincias y Dirección Administrativa.-

21.892 | S/931. | Aprobar los siguientes traslados acordados por estímulo, por el Consejo Escolar de la provincia de San Juan:
Eresmilda Rosa Peñaloza, maestra auxiliar, de la escuela n° 72 a la n° 7.-
María Edith Jasualdo, maestra auxiliar de la escuela n° 3 a la n° 72.-
María Elisa Lucero de Caro, maestra auxiliar, de la escuela n° 28 a la n° 3.-

32.220 | D/931. | Aprobar la rendición de cuentas que presenta Dirección Administrativa, por $ 3.616.84 m/n recibidos para atender gastos por "Caja Auxiliar", correspondiente a setiembre ppdo y saldo de meses anteriores, de conformidad con el detalle de fs 3.-

11.037 | 20/925. | 1°- Disponer que el Consejo continuará ocupando, al vencimiento del contrato existente, la finca sita en Avda Chicago n° 7240, con destino a la escuela n° 22 del Consejo Escolar 20; en las condiciones que lo hacía por convenio y que aceptó su propietario.
2°- Encomendar al Consejo Escolar la búsqueda de otro local adecuado y de alquiler equitativo, para el traslado de la escuela de referencia.-

18.511 | 13/931. | Reconocer la segunda categoría, al maestro de 3ra Sr Emanuel Carlos E. Giacosa, en razón de que al renunciar, ya había alcanzado dicha categoría.-

15.020 R/931. Aprobar los servicios prestados por el Sr. Evarardo Orozco, como director de la escuela Nº 8 de adultos de Allen (Rio Negro) durante el tiempo comprendido entre el 25 de abril y el 16 de julio de 1930, imputándose el gasto en la forma que indica Dirección Administrativa a f. 3 vta.—

11.048 E/931. Establecer que el personal de todas las dependencias de la Repartición que use de licencia por tuberculosis pulmonar, deberá presentar antes de reanudar sus tareas, certificado médico espedido por el Cuerpo Médico Escolar, para los maestros de la Capital, y por los médicos oficiales que establece el artículo 23 de la resolución de fecha 5 de marzo ppdo, y en el orden excluyente para los de Provincias y Territorios nacionales, en el que conste que su estado de salud no ofrece peligro alguno.—

30.208. E/931. Ampliar la resolución de 7 de agosto ppdo (exp 21.741-I/931) en el sentido de que los Visitadores que tienen su asiento en localidades distantes de las capitales de provincias puedan ser ocupados, durante las suspensiones de Jiras, en trabajos especiales de orden técnico y administrativo, particularmente, de los que se vinculen a las escuelas de sus respectivas secciones.—

28.918 D/930 1º.- Autorizar la liquidación de las facturas presentadas al cobro por la casa L. W. Boote, por la suma de $ 2.319.75.-

2º.- Declarar que al aceptar la precedente resolución se mantienen los principios hechos en el expediente 54.516- D/930 y otros concordantes.—

14.515 8º/929 Disponer que se le liquiden haberes a contar desde la iniciación del curso escolar que ac-

ba de fenecer, hasta que se hizo cargo del puesto, a la maestra de la escuela nº 17 del C. E. 8º, Sra Emma J. Morés de Libenson, imputándose el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.—

17.152 3/931. No hacer lugar al pago de sueldo que solicita el maestro de tercera categoría, de la escuela nº 18 del D. Escolar 3º, señor Santos Salvador Romano, en la interrupción voluntaria de sus servicios, por no corresponder.—

24.340 16/931. 1º.- Aprobar el contrato de locación corriente a fs 8-11, con destino a la escuela nº 15 de Misiones mediante un alquiler de $ 150 mensuales y demás condiciones estipuladas.—

2º.- El gasto deberá imputarse en la forma indicada por la Dirección Administrativa.—

26.501 D/931. 1º.- Autorizar la realización de las obras de construcción de pabellón sanitario, cerco y molino en el edificio de la escuela nº 263 de Zuinta Mancino (Santa Fe), cuyo importe asciende a $ 7.585.42, incluyendo el 10% para imprevistos, imputándose el gasto como lo indica Dirección Administrativa a fs 9 vta.

2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley para la ejecución de dichas obras, debiendo volver este expediente á Dirección General de Arquitectura para que formule la documentación correspondiente.—

22.216 D/931. Aceptar la fianza ofrecida por el Sr Inspector Seccional de Catamarca, Don José D. Cardoso, debiendo Dirección Administrativa efectuar la anotación y registro de práctica.—

30.470 15/931. Disponer que los Sres Osvaldo C. Gómez y Armando C. López, designados vice-directores para las escuelas Nros 23 y 22 del Consejo Escolar 15º, por resolución de 30 de octubre ppdo, presten servicios en las escuelas 22 y 23 del mismo Distrito.

31067 O/931 Autorizar la provisión, por Dirección Ad

ministrativa, a las Sucursales del Banco de la Nación en los Territorios Nacionales de la Pampa y Chaco, la cantidad de diez mil (10.000) y seis mil (6.000) pesos moneda nacional, respectivamente, en papel sellado de la Ley 11.287.-

23.009 I/931. Estar a lo resuelto a fs 4 y archivar las actuaciones.-

36.647. V/930 1º- Declarar que Don Lucas Vazquez y María Osorio no pueden ser considerados como denunciantes a los fines de concederles una retribución por la denuncia que formulan a fs 1, de conformidad con la disposición contenida en el artículo 29 de la Ley 11.287 y en el inciso C., artículo 2º del Reglamento sobre denuncias de bienes vacantes, aprobado por el Consejo en noviembre 18/930.-

2º- Autorizar a la Oficina Judicial para que inicie el juicio sucesorio de don Alejandro De Giusti, al que deberá agregarse la libreta y el certificado de fs 10 y 11 de estas actuaciones que deben volver a dicha Oficina para los fines consiguientes.-

22.530 C/931. No hacer lugar a lo solicitado por el Camping Club de Buenos Aires, en este expediente.-

32.679 F/931. 1º- Disponer el inmediato traslado al Instituto "Felix Fernando Bernasconi" del material existente en Suministros y en las escuelas de la Capital, que sea necesario para el funcionamiento de los cursos establecidos por resolución de fecha 11 del corriente.- Este traslado lo efectuará la Oficina de Suministros y tomará en él la debida intervención la Oficina de Control.

2º- Autorizar la inversión hasta la suma de quinientos pesos, con cargo de rendir cuenta, para la adquisición de los útiles de consumo

pj

que no existen en la Oficina de Suministros, debien do Dirección Administrativa dar la imputación que corresponda.-

30.813 E/931. 1°- Autorizar al Camping Club para establecer en el local de la escuela N° 145 de Valle Hermoso (Córdoba) una Colonia de Vacaciones desde el 20 de diciembre en curso al 20 de enero próximo.-

2°- Encargar a la Sra Directora de la misma escuela para que controle la conservación de higiene del edificio.-

Esta resolución se adoptó por mayoría de votos.-

32.744 I/931. Mientras no se normalice el pago de los sueldos del personal dependiente de la Repartición, modificar la resolución de fecha 2 de abril de 1928 (exp. 1515-P-1928), elevando, transitoriamente, hasta uno por mes, el número de los certificados de sueldo libre de embargo, que podrá expedir la Dirección Administrativa.-

30.796 I/931. Solicitar por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la opinión del Señor Procurador del Tesoro en el presente asunto.-

32.380 E/931. Fijar como mínimo de clasificación para la inscripción de aspirantes a puesto de maestro de grado, de conformidad con el inciso b del artículo 12 del Escalafón la siguiente:

Escuelas diurnas (Mujeres desde 21 puntos).-

" nocturnas (Mujeres desde 25 puntos).-

" diurnas (Varones desde 15 puntos).-

" nocturnas (Varones desde 23 puntos).

32.478 E/931. 1°- Aprobar la elección de textos de lectura, realizada por el personal directivo y docente de las escuelas de la provincia de San Juan para el curso escolar de 1932.-

2°- Disponer que a la mayor brevedad la O_

ficina de Contralor indique las cantidades de textos a adquirirse de acuerdo con la elección realizada y teniendo en cuenta los sobrantes que de cada uno existen en depósito.-

3º El H. Consejo proveerá de textos provenientes de los sobrantes existentes en depósito a las siguientes escuelas de la provincia de San Juan: 60 y 80 (2º grado), 86 (2º grado), 108 (1º inferior) y para las Nros 15, 23, 26, 77 y 119.-

4º.- Autorizar la compra de los ejemplares de textos que no puedan ser provistos con los sobrantes a que se refiera el artículo anterior.-

32.472 S/931. 1º.- Aprobar la elección de textos de lectura, realizada por el personal directivo y docente de las escuelas de la provincia de Santa Fe, para el curso escolar de 1932.-

2º.- Disponer que a la mayor brevedad la Oficina de Contralor indique las cantidades de textos a adquirirse de acuerdo con la elección realizada y teniendo en cuenta los sobrantes que de cada uno existen en depósito.-

3º.- El H. Consejo proveerá de textos provenientes de los sobrantes existentes en depósito a las siguientes escuelas de la provincia de Santa Fe 106 y 142 (1º grado inferior), 191 (2º grado), y para 4º grado a las Nros 81, 37, 150, 158 y 194.-

4º.- Autorizar la compra de los ejemplares de textos que no puedan ser provistos con los sobrantes a que se refiera el artículo anterior.-

5º.- Dar trámite urgente a estas actuaciones.-

16.323 K/927 1º.- Desestimar la denuncia de ocultación de bienes de la sucesión de doña María N. de Kahn, formulada a f. 1, por don Luis Anselmi, por cuanto ella ha sido formulada a la justicia por

parte interesada y el Consejo tiene adoptadas las prevenciones adecuadas a salvar sus intereses.-
2°- Disponer el archivo de estas actuaciones, previa reposición del sellado de Ley.-

33.137 N/929. 1°- Aprobar el contrato de cesión gratuita, celebrado ad-referendum entre el Inspector Seccional y el Sr. Basilio Dergo, por el local que este cede para el funcionamiento de la escuela n° 64 de Picun Leufu Centro (Neuquen), por el término de un año y demas condiciones establecidas en los ejemplares actuantes a fs. 48 a 51.-
2°- Agradecer al Sr. Dergo el concurso desinteresado que presta a la acción del Consejo.-

32.059 S/931. Aprobar la constitución del Consejo Escolar de Rio Gallegos (Santa Cruz), por el período 1931-1932, en la siguiente forma:

Presidente.- Sr. Braulio Zumalacaregui.-
Secretario Sr. Guillermo Lockhart.-
Tesorero Sr. Luciano Carrera.-
Vocales Sres. Ibon Moya y Rodolfo Suarez.-

16.966 E/931. Aprobar los siguientes traslados efectuados por el Consejo Escolar Nacional de Entre Rios.

Hermenegildo Reynoso	de la n° 99	a la N° 72.	Director
Urbano Gallardo	" " " 72	" " 106-	"
Rafael G. Villanueva	" " " 94	" " 46	"
Celia E. G. de Villanueva	" " " 94	" " 46	M. Auxiliar.
Hilarión Romero	" " " 53	" " 105.-	Director.-
Tomasa I. C. de Igarzabal	" " " 105.	" " 130	"
Juan José Miró Presas	" " " 130	" " 131	"
Angélica D. de Schepens	" " " 131	" " 94	"
Roberto Schepens	" " " 131	" " 94.	M. Auxiliar.
Lucila F. de Chappuis	" " " 46	" " 99.	Direc. Interina.

24.957. M/931. 1°- Aceptar y agradecer a la Srta. Adriana Amalia Machon, la donación que hace de dos hectáreas

de tierra y casa, sitas en el lote 23, Sección C. de la Colonia Oro Verde (Sección 1ra de Misiones), con destino a la escuela nacional nº 189.-

2º- Autorizar al Inspector Seccional Sr. Arturo Roberto, para firmar la escritura traslativa de dominio.-

3º- Dejar constancia expresa, de que la donación que hace la Srta. Adriana Amalia Machón, es en cumplimiento del compromiso contraído con su señor hermano Don Rogelio Machón, al adquirir el dominio de la tierra, consistentes en ratificar en todas sus partes, la donación que anteriormente hizo dicho señor y aceptó el Consejo en octubre 9 ppdo, resolución de fs. 6, que queda modificada por esta.

4º- Agradecer al Sr. Rogelio Machón su acción desinteresada en beneficio de la instrucción primaria.-

26.463 D/931. 1º- Autorizar la realización de las obras de construcción de pabellón sanitario, cerco y moblaje en el edificio de la escuela nº 260 de Campo Thompson (Santa Fe), cuyo importe asciende a $ 7.816.42., incluyendo el 10% para imprevistos, imputándose el gasto como lo indica Dirección Administrativa a fs. 9 vta.-

2º- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley para la ejecución de dichas obras, debiendo volver este expediente a Dirección General de Arquitectura, para que formule la documentación correspondiente.

29.671 F/931.- 1º- Aceptar la renuncia que presenta el Contraalmirante Enrique G. Fliess, en su carácter de Encargado Escolar de la escuela Nº 1 de Puerto Belgrano, dándole las gracias por los servicios prestados al H. Consejo en dicho cargo.

2°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n°1 de Puerto Belgrano, al actual Jefe de la Base Naval de esa localidad, Capitan de Navío, Felipe Fliess.—

El Señor Presidente Doctor Juan B. Terán comunica que se ausentará de la Capital, el miércoles próximo.—

Testado a fs 143 linea 23 y fs 144 linea 8, respectivamente, No vale.
Entre lineas a fs 144 renglones 7 y 8 y fs 150 renglones 2 y 3: "hasta el" y "José B. Castro. Dibujante - Arquitectura", respectivamente, vale.—
Sobre raspado a fs 154 lineas 3 y 25, fs 156 linea 18, fs 170 lineas 11 y 20, fs 171 linea 7, fs 172 lineas 25 y 26: "Mesa de Entradas", "Degreef", "Mayer", "expedida", "distantes", "Romano", "del material", "existente en Suministros y en las", respectivamente, vale—
Entre lineas a fs 171 renglones 9 y 10: "mediante", vale
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas.—

Guillermo [signature]

[signature]